



Organizan

GARRIGUES

 **Cámara**
Murcia

CROEM


Murcia, 3 de marzo de 2015

Responsabilidades de empresas y administradores por las cuentas anuales

Cerrado el ejercicio 2014, procede un año más cumplir con las obligaciones relativas a las Cuentas Anuales. La cada vez mayor profesionalización de los administradores y el sucesivo incremento de las obligaciones de información en aras de la transparencia en el tráfico económico, convierten a estos documentos contables en puerta de entrada de los terceros para conocer y revisar los aspectos contables de otras sociedades. Prueba de ello es que se han incrementado las reclamaciones judiciales de terceros y/o de socios minoritarios por los perjuicios sufridos, que en ocasiones llegan incluso al ámbito penal. También en el ámbito tributario se van incrementando las menciones obligatorias en la memoria cuya omisión supone la pérdida de determinadas ventajas fiscales. En definitiva, la formulación, aprobación y depósito de las Cuentas Anuales, no se puede considerar un mero formalismo y los administradores deben ser conscientes de sus obligaciones y de las responsabilidades asumidas con su firma.

P R O G R A M A

- 17:00 h** **Presentación de la Jornada a cargo de las entidades organizadoras.**
D. José María Albarracín Gil
Presidente de CROEM
D. Pedro García-Balibrea Martínez
Presidente de la Cámara de Comercio
- 17:10 h** **Novedades mercantiles en 2014 en materia de Cuentas Anuales. Especial referencia al derecho de información y las consecuencias de su incumplimiento.**
D. Rafael Jordá García
Socio del departamento Mercantil de Garrigues
- 17:35 h** **Menciones obligatorias de carácter tributario en las Cuentas Anuales. Consecuencias de su omisión.**
D. Juan Bolea Meroño
Socio del departamento Fiscal de Garrigues
- 18:00 h** **Reclamaciones judiciales basadas en las Cuentas Anuales. Impugnación por los minoritarios. Responsabilidad frente a terceros: Daños y perjuicios.**
Dña. Marta González Pajuelo
Socia del departamento Procesal de Garrigues
- 18:25 h** **Riesgos de delitos societarios. Otros posibles delitos (falsedades, delitos contables, fiscales, etc.). Responsabilidad penal de las personas jurídicas y Prevención de este tipo de delitos.**
D. Julián Lozano
Asociado senior del departamento de Derecho Penal de Garrigues
- 18:50 h** **Turno de preguntas y debate.**

FECHA

Martes, 3 de marzo de 2015

HORA

De 17:00 a 19:00 h

LUGAR

Cámara de Comercio de Murcia
C/ de la Sociedad, 14
Murcia

Asistencia previa confirmación
Entrada libre hasta completar aforo

Se ruega confirmación
Laura Franco
laura.franco@garrigues.com
T. 968-274727

Cámara de Comercio
presidencia@camaramurcia.es
T. 968 22 94 05

www.garrigues.com